

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

61**MADRID NÚMERO 50**

EDICTO

Doña Inmaculada Rejas de Francisco, secretaria del Juzgado de primera instancia número 50 de Madrid.

Por medio del presente hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 893 de 2011, se sigue expediente de declaración de herederos de don César Delgado Ruiz, a instancias de doña Tremedal Delgado Ruiz, en cuyo procedimiento se ha acordado la publicación del presente a fin de anunciar la muerte sin testar de don César Delgado Ruiz, que falleció en Madrid el 15 de febrero de 2011, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho que sus hermanas, doña Tremedal, doña Rosa María y doña Josefa Luisa Delgado Ruiz, puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial de la Provincia de Jaén”, expido y firmo el presente en Madrid, a 9 de junio de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/7.883/11)